

CIRCULAR N° 4

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

PROYECTO PNUD ARG/22/008 – FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 2/24 - Cierre y Ordenamiento Ambiental de Basurales a Cielo Abierto y Construcción de Celda Impermeabilizada - Municipios de Benito Juárez, Navarro y Salto

La presente Circular responde las siguientes consultas.

Consulta N° 1:

“los presupuestos oficiales presentados por cada lote, ¿incluyen IVA o son más IVA?”

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

Los presupuestos incluyen IVA.

Consulta N° 2:

“En la búsqueda de lograr un menor impacto ambiental mediante la reducción del uso de suelo de cantera y mejorando la huella de carbono del proyecto mediante la eliminación de numerosos viajes de camión transportando suelo cientos de kilómetros. ¿Estará permitido, en los casos que sea posible, bajar las cotas de fondo de celda y terraplén perimetral, para lograr un mejor aprovechamiento del suelo del lugar cumpliendo la normativa vigente, sin modificar el proyecto?”

Se deberá tener en cuenta la siguiente respuesta:

Tal como lo indica el Proyecto Ejecutivo que rige las obras, el nivel de la cota de fondo de celda fue definido y consensuado entre el Municipio y este MAPBA con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 1143/02, la misma se encuentra fundamentada en la información obtenida en los estudios geotécnicos y en los antecedentes históricos de los relevamientos del nivel freático de cada uno de los sitios en los que se implantan los proyectos.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Circular

Número:

Referencia: Circular N° 4 - LPI N° 2/24 - PNUD ARG/22/008

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.